

Nombre del Proyecto	Desarrollo de Cadenas de valor innovadoras y alternativas a la producción de hoja de coca para mejorar los ingresos familiares – Proyecto El Trópico de Cochabamba, más allá de la coca.
Cargo	Un(a) Técnico(a) de apoyo en transformación y economía circular.
1. ANTECEDENTES (del proyecto)	
Pese a los esfuerzos de miles de familias por diversificar las actividades productivas, la hoja de coca es actualmente la base del ingreso familiar en el Trópico de Cochabamba, por esto, fortalecer cadenas de valor alternativas e impulsar y reforzar procesos de transformación y de articulación a mercados permitirá mejorar y diversificar los ingresos familiares (Objetivo específico), lo cual será un aporte a la consolidación de territorios sostenibles, económicamente rentables y socialmente viables (Objetivo General). El Trópico de Cochabamba mantiene un alto potencial productivo, que cuenta además con un fuerte tejido social que reconoce la diversificación productiva como una alternativa económica y ambiental viable que permita el desarrollo económico local y la mejora de ingresos de las miles de familias que lo habitan. El Objetivo específico se alcanzará a través de tres resultados principales: fortalecer procesos productivos y de transformación en cuatro cadenas de valor (ganadería, apicultura, piña y palmito) y al menos tres rubros de transformación en lácteos, miel y alimento para ganado (R1) que sean valorizados en mercados locales e internacionales, y a través de múltiples alianzas con las empresas privadas y públicas, desarrollar un sistema de comercialización diversa (R2) que incremente y asegure los ingresos, sobre todo de mujeres y jóvenes, pero además garantice liquidez, pues una de las motivaciones para mantener los cultivos de coca es el ingreso continuo generado por varias cosechas al año. Para esto es fundamental fortalecer las capacidades de los actores presentes en el territorio, considerando las problemáticas productivas, económicas y ambientales, así como de derechos, planificación y gestión territorial (R3). El desarrollo de la oferta de capacitación e investigación acción se coordinará con la UMSS y otras instituciones educativas locales, para así proponer opciones formativas de calidad y adecuadas a los diferentes actores productivos, sociales y políticos. Una actividad clave para lograr que familias y organizaciones se comprometan activamente con la acción, será fortalecer un entorno institucional fiable y una relación de confianza con los actores externos, basada en la información, comunicación y diálogo fluido y horizontal.	
2. OBJETIVO DEL CARGO	
Fortalecer emprendimientos productivos a través del desarrollo de capacidades y equipamiento para mejorar los procesos de transformación en quesos, derivados de la miel y alimento para ganado, bajo el enfoque de economía circular	
3. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	
- Será responsable de gestionar inversiones dirigidas al equipamiento de emprendimientos en transformación de la leche, miel y alimento para ganado, en los Municipios de cobertura del Proyecto. - Establecimiento e implementación procesos de capacitación y formación para el desarrollo de los emprendimientos.	

- Coordinación con los demás miembros del equipo técnico y/o consultores del proyecto, especialmente con el responsable del fortalecimiento organizativo de los emprendimientos.
- Desarrollo e implementación de procesos de gestión empresarial según las características de los emprendimientos.
- Contribuir al desarrollo de actividades de formación-capacitación de las 4 cadenas productivas priorizadas.
- Establecer alianzas estratégicas con los emprendedores y diferentes actores del territorio que permita el desarrollo de los emprendimientos.
- Asesoramiento y puesta en marcha de equipamientos agroindustriales de los emprendedores en transformación.
- Planteamiento e implementación de procesos de investigación durante el desarrollo de los emprendimientos.
- Elaborar documentos y materiales que complementen los procesos de fortalecimiento de los emprendimientos.
- Elaborar protocolos de registro del avance de los emprendimientos en base a los indicadores del proyecto.
- Otras responsabilidades asignadas por coordinación del proyecto.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS.

- Formación académica vinculada a la Agroindustria, Ing. de Alimentos, Agrónomo mención agroindustrias/transformación de alimentos o afines.
- Experiencia de al menos 5 años en ejecución de proyectos de transformación de alimentos y desarrollo de cadenas de valor.
- Al menos 3 años de experiencia específica en transformación de leche, miel y alimentos para ganado en base a palmito.
- Experiencia probada de trabajo con organizaciones productivas y campesinas.
- Capacidad de trabajo por resultados
- Conocimiento de sistemas agroecológicos, ecológicos y/o verdes.
- Contar con licencia de conducción de vehículos y/o motocicleta.
- Capacidad de trabajo en zonas rurales y con equipos interdisciplinarios.
- Será muy valorado la experiencia específica de trabajo en el Trópico de Cochabamba
- Capacidad de redacción de informes y sistematización de documentos técnicos.

5. CONDICIONES Y TERRITORIO DE TRABAJO

El proyecto se ejecuta los Municipios de Chimoré, Puerto Villarroel y Entre Ríos del Trópico de Cochabamba, por lo que se requiere vivir en la zona, tener disponibilidad inmediata y de movilización en el territorio de Bolivia según requerimiento.

El tipo de contrato es laboral de plazo fijo. La jornada laboral es completa y la duración del contrato es de 12 meses, con posibilidad de recontractación por otro periodo similar.

Los/as interesados/as pueden presentar Hoja de Vida no documentada al correo avsfbo@gmail.com acompañada de su carta de presentación, indicando su **pretensión salarial**, con la referencia **Ref. Técnico de apoyo en transformación y economía circular**, hasta el **día domingo 26 de Octubre de 2025**.

De acuerdo a los resultados del proceso, se solicitará documentación de respaldo de la Hoja de Vida a las personas preseleccionadas.

La atención de consultas escritas de los postulantes, y aclaraciones que correspondan, serán hasta la fecha límite de presentación de las postulaciones, al mismo correo electrónico.